

Oficio UDAF-T -027-2018
Guatemala 05 de Febrero de 2018

Licenciada:
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Chuta:

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.


Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Enero del año 2018, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,


Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado II
Jefe de Tesorería




Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada a i Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

CC:Archivo

05/02/2018
2:35

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel. 22329916 / 22381616
despacho@demigob.gt
www.demi.gob.gt

**DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE ENERO DE 2018**

Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018
Art. 41 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

HOJA No. 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

SIN MOVIMIENTO

TOTAL PAGADO →
Según SICOIN

Q -
Q -
Q -

Hecho por:

Autorizado Por:


Emma Mikerva Gabriel Martín
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena




Lic. Darwin Noé Estuardo Jim Franco
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena

